

LA RIOJA

REDACCION, SAGASTA, 25, BAJOS
Administración, Portales, núm. 50, Librería
Apartado de Correos, núm. 28
No se devuelven los originales aunque no se inserte.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores y designados.
Se considerará que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.
Número atrasado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CENTIMOS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados, 4 UNA PESETA línea.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

OCULISTA
Muro de la Penitencia, 18, en-
frente.—Consulta diaria y operaciones
de 11 a 1, y de 2 a 4. Gratis los pobres.

CEPAS AMERICANAS
BARNEDA Y LLONCH
FIGUERAS GERONA

Acaba de salir a luz el folleto ilustra-
do titulado «Reconstrucción del Viñedo
por medio de las
CEPAS AMERICANAS
publicado por el CENTRO VITICOLA
AMPURDANES, y dedicado «A los viticul-
tores», el cual será remitido gratis a
cuantos lo pidan a los Sres. Barneda y
Llonch, en Figueras (Gerona).

A. ANTA
Muebles completos
FRENTE AL TEATRO

GABINETE MÉDICO CONSULTIVO
con especialidad en Cirugía, dirigido por
Don Pablo de Abajo y Calvo
Externo por oposición de los hospita-
les de Madrid, con 23 años de práctica
Salidas a los pueblos.

ESTRELLA, NUM. 4.—CALAHORRA
imitación alfombra, de corde-
lillo y plectra, a precios baratos.
Se colocan a domicilio. Comercio de
Joaquín Radón, Logroño.

La Camera Riojana
Delicias, 2 (junto a la Estación)
Tiene el gusto de comunicar a sus
clientes y público en general, que desde
1.º de enero ha quedado reinstalado en
dicho local, donde seguirá sirviendo a
su distinguida y numerosa clientela con
la actividad y economía acostumbradas

Calderas de cobre
Se desea comprar una ó dos, en buen
estado, para destilación de orujos, de
unos 250 litros de cubita. Ofertas a Juan
Muñoz. Nuévalos (Zaragoza).

Pesas y medidas
La «Gaceta» llegada ayer publica el
reglamento para la ejecución de la ley
de pesas y medidas.
Creemos de gran interés para compra-
dores y vendedores el conocimiento de
los siguientes artículos:

Artículo 15. Es obligatorio el sistema métrico decimal, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 8 de julio de 1892, cuando se haga uso de pesas ó medidas.
1.º En las oficinas y establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincial ó de la municipal.
2.º En los establecimientos industriales ó de comercio de cualquiera especie, sean tiendas, almacenes, ferias, mercados ó puestos ambulantes; en las fábricas, talleres y todo establecimiento en que se compró ó venda, incluso las expendidas de las Empresas ó Compañías monopolizadoras ó arrendatarias de efectos ó servicios del Estado ó de cualquiera otra clase.
3.º En los contratos entre particulares, aunque no se celebren en establecimientos abiertos al público.
Art. 16. Las oficinas y establecimientos del Estado comprendidos en el artículo anterior, estarán siempre provistos de las pesas y medidas métricas a ellos necesarias.
Los gobernadores de provincia cuidarán de que lo estén igualmente las dependencias y establecimientos provinciales y municipales.
Art. 17. Todas las personas que hallándose incluidas ó no en la matrícula del comercio ó de la industria hayan de emplear en el ejercicio de sus oficios ó profesiones pesas ó medidas, deben estar provistas de las del sistema métrico decimal.
Art. 18. Cuando una misma persona ejerza diferentes profesiones ó oficios, deberá proveerse de las pesas y medidas correspondientes a cada uno de ellos.
Art. 19. El dueño de varios almacenes ó tiendas diferentes, aunque se hallen en el mismo pueblo, deberá tener en cada uno de ellos el surtido de pesas ó medidas necesario para su oficio ó profesión.
Art. 20. El surtido menor de pesas y medidas y aparatos de pesar, adecuados para su tráfico, que debe tener todo establecimiento industrial ó de comercio, será:
Medidas de longitud.—Un metro.
Medidas de capacidad.—Una medida de dos litros, otra de un litro, otra de medio litro, otra de dos decilitros, otra de un decilitro, otra de medio decilitro, otra de dos centilitros y otra de un centilitro, sean de madera ó de metal, para las transacciones de áridos que no se vendan al peso.
Otra serie igual de metal para líquidos, si la naturaleza de éstos y la especie de aquél permiten que los diversos líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y el aseo. En caso contrario tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.
Pesas.—Una de 20 kilogramos, otra de 10, otra de 5, otra de 2, dos de uno, otra de 500 gramos, una de 200 gramos, dos de 100 gramos y otra de 50.
Aparatos de pesar.—Una balanza ordinaria de alcance máximo de 25 kilogramos y otro aparato de pesar, ya sea balanza, báscula ó romana, con el cual puedan hacerse pesadas mayores de 50 kilogramos.
Art. 21. Todo establecimiento en que se hagan compras ó ventas al por mayor y al por menor, deberá estar surtido de las pesas, medidas y aparatos de pesar que en el artículo anterior se expresan para una y otra clase de comercio.
Art. 22. La clasificación en establecimientos al por mayor y al por menor se ajustará a la que la Hacienda haya fijado para su matrícula respectiva.
Art. 23. Cuando los comestibles y mercancías fabricadas por medio de moldes ó que se vendan por piezas ó paquetes, vasijas, sacas, etc., deban responder a un peso, capacidad ó medida determinada, será precisamente del sistema métrico decimal, debiendo estar provisto el vendedor de los aparatos necesarios para comprobar el peso, capacidad ó medida en el acto de la venta, sin que los moldes, paquetes, etc., puedan considerarse como unidades de peso ni medida.
Art. 24. Las bebidas y toda clase de líquidos no podrán venderse sino en cantidades relacionadas con la unidad métrica, en la forma que se expresa en el art. 1.º
Exceptuándose de esta disposición los líquidos contenidos en vasijas cerradas y marcadas, precintadas ó selladas por el cosechero ó fabricante.
Las barricas, toneles ó cualesquiera recipientes semejantes de vino ó otros caldos, no se reputarán medidas de capacidad ni de peso, y podrá hacerse su venta por piezas ó cuerpos ciertos, aunque ó no tengan relación exacta con las medidas del sistema métrico, con tal que no se expresen sus dimensiones ó contenidos.
Art. 25. Todas las transacciones de cereales, legumbres y frutas frescas se efectuarán al peso ó por cantidades ó cuerpos ciertos sin referencia a unidades de medida determinadas. Se podrán vender al peso ó por medida la leña y demás combustibles, excepto el cok y el carbón vegetal, que en las transacciones al por menor se venderán al peso.
Art. 26. No se podrá emplear en las sentencias judiciales, en los contratos públicos, ni en los privados formulados por escrito, en los libros y documentos de comercio, ni en los cartones ó anuncios oficiales ó particulares, otra nomenclatura para las pesas y medidas que la propia del sistema métrico decimal; si bien al hacer uso de ella podrán consignarse las equivalencias con las pesas ó medidas antiguas según las tablas oficiales.
Art. 26. Incurren en falta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 592, caso tercero del Código penal, y deberán por lo tanto, ser sometidos a juicios de faltas, los fabricantes ó vendedores que cometan las siguientes infracciones:
1.º Usar pesas, medidas ó aparatos de pesar distintos de los del sistema métrico decimal.
2.º No tener el surtido de pesas, medidas ó aparatos de pesar necesarios según las disposiciones vigentes, para el comercio ó industria que ejerzan, ó que estas pesas, medidas ó aparatos carezcan de la marca de la última comprobación periódica.
3.º Vender bebidas ó cualquier otro líquido por botellas, frascos ó recipientes de cualquiera especie en desacuerdo con lo prevenido en este Reglamento.
4.º Infringir las reglas establecidas en el artículo 23 en la venta de los comestibles y mercancías que en el mismo se determinan.
5.º Vender legumbres, cereales, frutas secas ó leña y otros combustibles, faltando a lo dispuesto en el artículo 25.
6.º Emplear en anuncios ó cartones denominaciones de pesas ó medidas no autorizadas por la ley ó por este reglamento.
7.º No facilitar a los fieles contrastes ó a sus Ayudantes la entrada en sus establecimientos cuando vayan a comprar ó a investigar.
8.º Exponer al público para la venta ó vender pesas ó medidas del sistema antiguo ó del métrico decimal sin la marca de la comprobación primitiva.

SECCION DE HARO

Ha desaparecido de su domicilio una mujer llamada Juana, vecina de Ircio, de 40 años de edad, esposa de Pedro Lorz, quien ha puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, en averiguación del paradero de aquélla.
Según nos informan, la Juana fué el sábado a Herrera a pasar el día en casa

de su cuñado don Jacinto Caño, y entorpecer de la salud de éste, que, lentamente, había sido operado en Madrid, con éxito satisfactorio.
Por la tarde de dicho día, la mencionada Juana se despidió de sus parientes y se puso en camino en dirección a Ircio, adonde, sin que se sepa el motivo, no llegó, por lo que su esposo Pedro Lorz, después de enterarse que tampoco estaba en Herrera, alarmado, el domingo salió con más de 20 hombres a recorrer el monte próximo a aquellos lugares, sin que sus pesquisas dieran resultado.
* Esta madrugada, a la una, los señores detuvieron y encerraron en la cárcel a Orlizo Castro, quien riñendo con Maurilio Villanueva, sacó un cuchillo que le fué recogido.
La Alcaldía ha oficiado al gobernador poniendo al Castro a disposición de su autoridad, para la imposición de la correspondiente multa por llevar armas prohibidas.
* En la conducción del día 12 saldrá para la de la capital cinco presos de esta cárcel, en la que sólo quedarán dos detenidos.
* Una Comisión de obreros se ha acercado hoy a la Alcaldía solicitando colocación ó socorro para los que se encuentran sin trabajo.
El alcalde dará cuenta de la petición al Ayuntamiento en la sesión de esta noche.
* Nuestro amigo y paisano don Ceferino Echegoyen ha abierto hoy al público en su casa de la calle de la Vega, número 17, su nuevo comercio de ultramarinos, cristalería, loza y artículos de fantasía, de cuyos géneros hay grandes existencias en el nuevo establecimiento.
Con motivo de la inauguración, el señor Echegoyen ha reunido esta tarde, a las dos, en su casa, a varios amigos, entre ellos el alcalde, a quienes ha obsequiado con ricos vinos generosos, selecto café, café y habanos.
A este acto también ha sido galantemente invitada la prensa local y representantes de la provincia.
Deseamos al señor Echegoyen, condecorador de esta clase de negocio, al que se ha dedicado muchos años en Santo Domingo, mucha clientela y prosperidad en su nuevo natal.
* Por apremios de tiempo y de espacio no nos hemos ocupado oportunamente del espectáculo cinematográfico que en su grandioso aparato «El primitivo» cosmopolita» dió el día de Reyes nuestro amigo el popular don José Cañalilla.
Con no ser la más apropiada la presentacion para asistir al teatro, todas las sesiones, desde el día del debut, se han visto concurridas. Pero, la del día de Reyes estuvo concurridísima.
Las sesiones de cuatro y cinco de la tarde, dedicadas a los niños, fueron dos llenas. Había de por medio unos regalos, que el ingenioso señor Cañalilla, de acuerdo con los Reyes Magos, había ofrecido a los niños agradecidos con el número de la suerte, y claro, la tropa infantil condió bien a la taquilla.
Después de la exhibición de películas, todas de asuntos infantiles, se hizo el sorteo de los regalos, correspondiendo en la primera sesión al número 96 y en la segunda al 4.
Los reyes evocados por el señor Cañalilla depositaron obsequiosos juegos completos para te, de un metal algo parecido a la plata.
Y puesto que el elemento infantil está contento del espectáculo, no haría ningún disparate con repetir la fiesta.
Fué notable la sesión venromt doble destinada al bello sexo, a las seis y media. Todas las localidades estaban ocupadas.
Después de la sinfonía por el sexteto, empezó la exhibición de bonitas películas, las, poniendo los señores «Un viaje a las estrellas», «El hijo del diablo y su casamiento en Haro».
En la segunda sesión también nos dieron los interesantes estrenos de «Esmeralda», «La Gitana Quisimodo» y «Nuestra dama de París», mereciendo del público manifestaciones de agrado.
El cinematógrafo el magnífico no oscila en sus cintas pasan con gran claridad, merced a las condiciones superiores del aparato y a la habilidad del joven mecánico operador don Juan Pla y Rodas, que, a pesar de la inseguridad, a veces, del fluido, saca las proyecciones como hasta ahora no habíamos visto.
E, pues, de desear, que el señor Cañalilla continúe aquí dando al público estos ratos de solaz y que prolongue su estancia hasta la Quaresma, como sabemos que le han pedido varias personas significadas de la localidad.
9 de enero.

SAN ASENSIO

Fallecidos
Después de larga y penosa enfermedad falleció el día 4 del actual el respetable anciano y estimado pariente don Nicasio Abalos Vergara.
El sepelio y funerales atestiguaron el cariño que le profesaba este pueblo, acudiendo en masa a tan piadosos actos.
Pocos días antes falleció también en breve término, el igualmente anciano don Nicolás Visaira Barasoain, siendo muy sentida su muerte por este vecindario.
Trancazo
Esta molesta enfermedad ya sentando aquí sus reales, y son muchísimas las familias que tiene postradas en cama; pero afortunadamente es benigno y no causa defunciones.
El premio de 15.000 pesetas
Parecía natural que sólo alegría y satisfacción produjera este bonito premio, repartido íntegro en este pueblo, y no ha sucedido así.
La protagonista Victoriana Gasco no cesa de llorar, y la llevan al tribunal con reclamaciones, según ella abusivas, y de igual modo recurren al Juzgado algunos participantes entre sí, por la poca formalidad en la distribución de lo que habían recibido de la depositaria.
Sirva esto de aviso a los jugadores en comandita y cuiden de estar bien los cabos para evitar serios disgustos, escarmentando en cabeza ajena.
Vinos
De Burgo, la capital de más delicias

Los consumos

Contestación del Sr. Azcárate
Sr. director de El Liberal.
Mi distinguido amigo: Ya no es posible guardar silencio, porque de otro modo va a resultar que el 1.º del corriente mes no queda suprimido «en todas las capitales de provincias el excarable tributo», la culpa es de la Comisión del Congreso que tengo el honor de presidir, y responsable ella también de los alborotos, ruidos todos, sangrientos algunos, que han tenido lugar al comenzar el año.
No quiero averiguar a quiénes se deba que haya surgido y se haya mantenido el error de suponer que el día primero de este año se iba a suprimir el impuesto de Consumos en las capitales de provincias, si llegaba a ser ley el proyecto del señor ministro de Hacienda.
Ni necesito decir que no es éste de aquéllos que se estudian ó informan en un par de semanas, ni consignar que sería en este caso mucho más pesimismo que en otro alguno obrar pensando en efectos teatrales ó de momento, en vez de preocuparse de que no se repita lo sucedido en 1855 y en 1871.
Ni quiero investigar el motivo de que, no obstante los esfuerzos del ponente, la imprenta haya invertido más tiempo del que habíamos calculado en la impresión del dictamen de éste.
Ni tengo para qué exponer el trabajo que ha costado procurarse los datos necesarios para formar juicio sobre tan complejo y difícil problema.
Finalmente, tampoco necesito exponer el asombro que me causa el que haya quienes imaginen que, formulando su dictamen la Comisión, iba a realizarse el milagro de que, alterada su disposición con la de los presupuestos y la de ley de Asociaciones, fuera aprobado por el Congreso y por el Senado y sancionado por la Corona antes del día 1.º del corriente mes.
Lo único que me interesa consignar, y consigno por acuerdo de la Comisión, es que mañana ó pasado será repartido entre los individuos de ella el proyecto de dictamen presentado por el ponente señor Riu, y que el lunes será citada para que en esa día y los siguientes, trabajando todas las horas que sea posible, formule el dictamen que espero confiadamente podrá ser leído en el Congreso el día 21, en que habrán de reanudarse sus sesiones.
Queda suyo afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b.
G. DE AZCÁRATE.

SECCION DE ALFARO

ALFARO
La Junta directiva que ha de regir los intereses del «Círculo de la Amistad» durante el corriente año, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, don Emilio Octavio de Tajo; vicepresidente, don Eduardo Castillo; secretario, don Gonzalo Bajo; vicesecretario, don Justo Eguizabal; tesorero, don Antonio Ruiz del Sotillo; vocales, don Manuel Ladrón, don Manuel Jiménez, don Tomás Alvarez, don Cayo Diaz, don Pedro Pérez, y don Julián Vicente.
* En la tabilla de anuncios del Ayuntamiento se encuentra expuesta al público la lista de compromisos para socorredores, a fin de que se hagan las reclamaciones que se tengan por convenientes. El plazo para aquéllas, termina el día 20 del corriente mes.
* Hoy hemos tenido un buen día, pues el sol ha lucido espléndidamente y por lo tanto la temperatura ha sido bastante agradable. La bondad del día ha sido aprovechada por muchas personas para salir de paseo.
* La recolección de la oliva está próxima a terminarse. La cosecha, como ya dije a su debido tiempo, ha sido bastante buena, quedando los propietarios satisfechos y deseando que se repita la suerte, pues sabido es que aquí la cosecha de oliva es muy incierta.
* Se encuentra más aliviada de su indisposición la señora viuda de Meléndez, lo que consignamos con satisfacción.
* Salieron para Logroño, don Bernabé López; para Zaragoza, los simpáticos estudiantes de Medicina, Guillermo y Pepe Lorente.
* Regresaron a Orella, el capitán de ingenieros don José Díaz y López Montenegro, con su hermana Oñecha.
Salió para América el comerciante Arturo Moreno.
9 de enero.

ALCANCE DE MADRID

De Marruecos
No conocemos nada tan sospechoso y tan ridículo como el simulacro guerrero que a vivas instancias de las legislaciones acaban de representar El Guebbas y el Raisuli.
Ni allá en las asperasas donde el segundo tiene su refugio hubo alcázaras que a cañonazos pudieran ser derribadas, ni aquellos andarrroles se prestaban a cargas y maniobras de caballería, ni la tremenda batalla en dos jornadas ha sido más que una farsa, ni existió indicio racional de que se hubiese acabado todo con la captura imaginaria del rebelde.
Estos, de quien dicen ahora los despachos que se ha acogido al territorio de Wad-Ras, desde donde negocia una capitulación honrosa, procedo acaso en oculta y amigable concordia con el Guebbas. No hará el ministro de la Guerra de Abd-el-Aziz más que lo que ha hecho a puros espasmos y empujones.
A eso necesitan proveer los Gobiernos de Francia y España, porque la intervención imperial no parece cosa de veras, sino de burlas.
No hemos sido ni somos partidarios del desembarco y de la ocupación eventual, siquier esto se efectúe en nombre del Abd-el-Aziz y llevando por única bandera la bandera roja.
Pero menos todavía lo somos de que la flotilla combinada permanezca en aguas de Tánger por tiempo indefinido.
Los informes que se reciben sobre la detención del Raisuli son completamente contradictorios.
Unos afirman que se halla preso, y otros lo suponen huyendo a través de los bosques.
La versión que se cree más verosímil es que la kabila de Wad-Ras lo guarda detenido, habiendo entablado negociaciones para el rescate con el maghzen, el cual por esta causa se halla impedido de comunicarlo oficialmente a las potencias.
Hay quien dice que la kabila se ha dividido en dos bandos: uno que quiere devolver la libertad al prisionero y otro que desea venderlo en buen precio al maghzen.
En los centros oficiales nada se sabe. Lo único positivo hasta ahora es que los soldados imperiales procedentes de Zinat están vendiendo en esta plaza el botín de granos y ganados cogido en la presidencia del Raisuli.
En tanto, la mohalla del suitán sigue avanzando desde Zinat hacia el Sur, arrojando cuando se lo opone.
En Tánger vuelve a haber intranquilidad.
La ausencia de las tropas preocupa, no ya a los europeos, sino a los indígenas mismos.
Han llegado a ésta dos arrieros españoles llamados Fernando Gómez y Adolfo Suárez, que se suponía extraviados ó secuestrados en el camino de Tetuán.
De lo sucedido resulta que el viernes último salieron los arrieros con dicho destino, pernoctando en Zinat, donde los partidarios del Raisuli, creyéndolos negociadores de contrabando, los redujeron a prisión.
A la mañana siguiente se inició el ataque a la fortaleza, logrando escapar los arrieros, pero vistos por las tropas imperiales, les facilitaron el regreso a Tánger.

EL VATICANO Y FRANCIA

El corresponsal del Giornale d'Italia ha teleografiado a un periódico unas declaraciones de M. Olemenceau sobre los efectos de la ejecución de la ley separadora, según los informes de los pro-fectos.
—Es innecesario conocer esos informes—contestó el presidente del Consejo—ni documento oficial alguno para saber la unanimidad con que el país ha vituperado la intransigencia de la Iglesia.
«Las manifestaciones que en todos los puntos del territorio francés se han producido y van multiplicándose cada día, son una respuesta bastante clara a las provocaciones del Vaticano.
«El Papa, al plantear la cuestión con exclusivismo entre Roma y el Gobierno republicano, ha impuesto al país su actitud, y las noticias que recibimos de Francia entera atestiguan que la conducta de los católicos no ha tenido otro resultado que el de provocar en todas partes un formidable movimiento antierclicial.
«Tan bien informado estáis como yo—terminó diciendo el corresponsal del presidente del Consejo—y podéis juzgar de la presente situación por lo que sucede en Italia, donde los acontecimientos de Francia han encontrado tan poderoso eco.»
*
Se han reanudado las tareas legislativas, sin más nota saliente que el discurso pronunciado por el presidente de la Mesa de edad del Congreso monsieur Pasi.
Este diputado reaccionario ha aprovechado su accidental estancia en el sitial de la presidencia para abominar en voz alta del moderno parlamentarismo francés en un discurso vehementísimo y aun agresivo en ocasiones.
—Es una desgracia—ha dicho—la omnipotencia del Parlamento, porque éste la aprovecha para hacer que prosperen las pasiones violentas y los prejuicios sectarios.
«Ya a ser necesario—ha añadido—que creemos, como los Estados Unidos, Instituciones de garantía contra los excesos de las Asambleas.»
Ha acabado anatematizando la reciente disposición que borra la palabra Dios de las monedas de oro.
«Hemos de ir de un lado—ha dicho—un lazo que nos unia a las naciones, porque la palabra y la idea de Dios son lazos mundiales.»
La derecha ha aplaudido calurosamente a M. Pasi.

UN SUICIDIO

Por no haber llegado el martes a nuestra Redacción ninguno de los periódicos de S. Sebastián no pudimos dar cuenta del suicidio de un joven de Viguera llamado Florencio Borges Ramírez, que tuvo el lunes poner fin a sus días en la capital guipuzcoana.
Según noticias que ayer recibimos de Viguera, Florencio, que era un joven de 20 años, de excelentes cualidades tuvo el pasado verano una cuestión con un tío suyo, y desde entonces, queriendo vengarse y no permitiéndolo su familia, fué atacado de una especie de melancolía, para curar la cual fué enviado hace poco tiempo a casa de sus tíos de San Sebastián.
Hé aquí cómo relata el suceso La Voz de Guipúzcoa:
«Ayer a las ocho próximamente de la mañana, se registró un suicidio en el almacén de patatas establecido en el número 9, accesorio, de la calle de San Lorenzo, cuyo protagonista quedó en inminente peligro de muerte.
Respecto a las causas que determinaron al suicida a tomar resolución tan enérgica, circunstan aya varios rumores, de los que hacemos caso omiso, atendidos en un todo a la versión oficial.
Don Manuel Ramírez, dueño del almacén indicado, había traído hace poco tiempo a esta capital a un joven sobrino suyo llamado Florencio Borges Ramírez, de 20 años de edad y natural de un pueblo de la provincia de Logroño.
Dicho joven parece ser que residiendo en el citado pueblo, en compañía de sus padres, ya intentó varias veces suicidarse, dando además pruebas inequívocas de no estar en el pleno uso de sus facultades mentales.
Con el fin de que se distrajera y abuyentara de él tan tristes propósitos, fué por lo que el señor Ramírez accedió a que viajara a San Sebastián, para ver si dedicándolo a las faenas del almacén se conseguía hacerle variar de pensamiento.
Durante una temporada, Florencio permaneció tranquilo, cosa que satisfizo grandemente a su tío y a toda su familia, pues creían firmemente que ya estaba curado.
A las cosas, llegó el día de ayer, en que Florencio como de ordinario bajó al almacén en compañía de su tía doña Margarita Mezquita.
Esta dejó sólo a su sobrino en la tienda, pues ella tenía que hacer algunas faenas en las habitaciones interiores, mientras que el señor Ramírez estaba en el piso primero de la citada casa que es donde habita.
Al verse solo Florencio, que ya debía tener preparado su plan, sacó un revólver y aplicándose el cañón al pecho, se disparó un tiro, cayendo al suelo y arrojando sangre en abundancia.
Al oír la detonación acudió presurosamente su tía, que al hallarse frente a tan triste espectáculo, dió gritos de auxilio que vino a prestarlos su esposo el señor Ramírez.
Esto, al ver lo que sucedía, salió a la calle, y encontrando al celador Sáenz en compañía del cabo Larmán, les dió cuenta de lo sucedido.
Ambos policías se trasladaron al lugar del suceso y en un coche que al efecto fué avisado, trasladaron a la víctima al Cuartel de Socorro.
Colocado el herido sobre la mesa de operaciones procedieron a reconocerlo los doctores señores Celaya y Errandonea, quienes le apreciaron una herida penetrante en la región esternal que al parecer interesa el estómago, que fué calificada de grave.
No habían terminado aún de practicarle la cura los indicados doctores, cuando se presentó el juez de Instrucción señor Presqueña, acompañado del actuario señor Buenechea, procediendo a interrogar a la víctima.
Florencio sólo pudo decir que él había sido en efecto quien se había hecho el disparo, pero sin explicar las causas que le indujeron a adoptar resolución tan extrema.
El juez no preguntó más al herido, a causa de la gravedad de su estado.
Después tomó declaración a sus tíos, los cuales dijeron poco más ó menos lo que nosotros consignamos.
Los señores Celaya y Errandonea prosiguieron su misión, logrando extraerle el proyectil, que es de pequeño calibre.
El mismo periódico en su número de ayer dice lo que sigue:
«Las noticias que ayer recibimos del hospital de Manteo acerca del estado en que se encuentra el joven Florencio Borges, que, como ya dijimos, atentó contra su vida en un almacén propiedad de un tío suyo, en la calle de San Lorenzo, son más satisfactorias que las del día anterior.
No obstante esto, el estado de gravedad no ha desaparecido, ni mucho menos, pues ahora los médicos temen se presente alguna complicación, y para evitar esto realizan toda clase de esfuerzos.
El Juzgado prosiguió ayer sus trabajos sumariales.»

VENTA DE CASA

El próximo domingo, a las doce, se verificará en el domicilio de don Víctor Urizar (Herrerías, 18, 2.º, dcha.) la venta de la casa número 7 de la calle Marqués de Vallejo, antes Compañía.—Para precio y condiciones dirigirse a dicho señor.

AUDIENCIA

Atentado en Haro

Para responder de un delito de atentado ocupó ayer el barquillo de los acusados el vecino de Haro Trifón Sáez Revilla, porque en la tarde del 9 de junio último, estando el guarda rural jurado Norberto Largo prestando servicio en el término denominado «Rubina», fué, según el fiscal, a requerir al procesado por haber dejado pastar abusivamente su rebaño, y sin mediar más que el acometido Trifón Sáez con un cuchillo empuñándolo una herida en la mano derecha que tardó en curar 8 días.

Calificando el hecho el señor fiscal como constitutivo de un delito complejo de atentado, solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de seis años, ocho meses y un día de prisión correccional, 250 pesetas de multa y 16 de indemnización.

La prueba, en el acto del juicio, resultó tan favorable al procesado que el representante de la ley retiró la acusación que venía sosteniendo declarando el hecho como constitutivo de una falta, cuyo conocimiento es de la competencia del Juzgado municipal.

Rioja Alavesa

LAGUARDIA

En el coche correo de esta tarde ha llegado el director de la granja modelo de Vitoria, señor Orlizola, con objeto de dar principio a la enseñanza agrícola, para lo que le acompañan dos prácticos injertadores.

En amplio salón, á las siete de la tarde ha dado principio á su importante misión ante muy escaso público.

Con fácil palabra y estilo llano para hacerse entender mejor de sus oyentes, explicó la forma de un injerto, al propio tiempo que lo ejecutaba, empezando por la preparación del patrón y terminando con la operación de unir la raíz.

Según iba ejecutando las distintas operaciones necesarias, que las hizo muy cuidadosas y detalladas, para que todos se fijasen, decía el por qué se había de hacer y el objeto que en cada una se perseguía.

Una vez terminada su misión, siguió la de los prácticos enseñando á los concurrentes, que con gran interés miraban y al mismo tiempo intentaban, la mayor parte con éxito, hacer las distintas clases de injertos nuevos en arbolitos que en abundancia se habían llevado con aquel objeto.

Esta enseñanza seguirá por algunos días de tres á cinco de la tarde, y por la noche, de siete á nueve.

Es de esperar que el pueblo responda con mayor asistencia que hoy en los días sucesivos, habida cuenta del método práctico empleado por el señor Orlizola en la misión importante que la Diputación provincial le ha confiado, 8 de enero.

LABASTIDA

Nombramiento y cese

Ha sido nombrado cura párroco y arcediano de esta villa el que lo era de la Arcidiócesis don Domingo Ruiz de Viena, ordenando al propio tiempo el cese de don Miguel Ande, pues el delicado estado de salud no le ha permitido celebrar el Santo Sacrificio de la misa desde el día 3 de mayo del año último.

El nombramiento del señor Ruiz de Viena ha sido muy bien acogido en ésta y nos complacemos en hacer público que el nuevo párroco goza de gen-erales simpatías, motivadas por el celo desplegado en las funciones de coadjutor de la parroquia con que hoy ha sido agraciado.

Nueva Junta

La sociedad de recreo Unión y Amistad procedió el domingo último á la renovación de su Junta directiva, obteniendo el siguiente resultado:

Presidente, don Joaquín Samsnlegre; vicepresidente, don Ernesto Martín; tesorero, don Isidro Gómez; vocales, don Emiliano Amurrio y don Pedro Gil; secretario, don Atanasio Gazeta.

Vinícolas

El vino de la última cosecha se cotiza en ésta á 5 pesetas cántara de 16 1/3 litros, y parece, que así y todo, los cosecheros se muestran retraídos á realizar ventas.

De Buenos Aires

La policía ha descubierto dos fabricaciones importantes: la de billetes de lotería nacional de 1.000.000 que se juega el 24 de diciembre, y otra de moneda italiana.

La jugada del 24 de diciembre despierta todos los días gran entusiasmo. Ricos y pobres, todo el mundo quiere correr el albur de la suerte.

Es la suma lo que atonta, un millón de pesos, porque la proporcionalidad correspondiente á los que juegan un décimo, importa una cantidad por la cual tenemos extracciones cada ocho días.

La demanda de billetes encarece el precio sobre su valor escrito. De ahí que cada uno trate de conseguirlo lo menos caro posible.

Las agencias los acaparan para realizar el negocio, pero siempre hay vendedores ambulantes cuyas pretensiones son más modestas.

Estos son los que han puesto en circulación los billetes falsificados.

Se ignora á cuanto asciende la falsificación.

En cuanto á los billetes de cinco liras italianas, es una imitación hábilmente hecha y se cree ha sido ejecutada fuera del país.

Es un valor de mucha circulación entre los inmigrantes italianos y se sabe que se han esparcido considerablemente, bien que sea difícil calcular en qué cantidad.

Los billetes en poder de la policía llevan la serie número 411 y numeración 117.622.

La Comisaría de investigaciones trabaja diligentemente en estas dos pesquisas.

La manifiesta traxez del mercado monetario preocupa seriamente á muchos hombres de negocios.

La tasa del descuento ha subido de 5 por ciento de seis á ocho.

Se restringe el crédito, hay una pru-

dena demasiado ostensible y todo hace suponer el momento de ponerse á la capa.

Sin embargo, el país no presenta ninguno de los signos sintomáticos; al contrario, las cosechas están bien, los productos del país adquieren mayores precios que años anteriores y ninguna administración pública da nada que deprimir su régimen.

Se trata posiblemente de repercusiones financieras originadas en las plazas europeas, reflejando en nuestro mercado por la afinidad de intereses que los liga.

Y enlazada con esa causa tenemos también la circunstancia del notable desarrollo en los negocios del país, que el crédito sigue con cuidado por temor á fiebres ó oscilaciones que conduzcan á cual fin, como no es la primera vez que sucede.

Lo mismo, al liquidar las operaciones de noviembre, ha ocurrido un derrumbamiento bursátil.

La persistente baja de los valores de especulación produjo la quiebra de más de treinta comisionistas de Bolsa.

Los hay insolventes por sumas insignificantes, pero otros lo son por cantidades respetables; uno de ellos perdió 500.000 pesos cuenta corriente.

El fenómeno no es nuevo. Hace un mes, más ó menos, los especuladores iniciaron un alza de valores que estaban completamente depreciados.

Oyeron los incautos, á poco se pronunció el descenso y vino el crack.

Algunos han realizado pingües ganancias, en una gran parte de los 2.500.000 pesos que se han perdido.

Sin embargo, este hecho no significa un mal presagio para los negocios generales del país.

Por fortuna es solamente un fenómeno bursátil, pero revela la disposición actual de la plaza, propicia á trastornarse en la fiebre de la especulación.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 10 de enero.—San Agatón, Papa, San Guillermo, arzobispo Santos Juan Bueno y Valero, obr., San Nicanor, diácono, mártir, y San Gonzalo; de Amarante.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Carmen Sánchez Martínez, de Varea, de 19 meses. Matrimonios: Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

Dentro de pocos días remitiremos al cobre, al domicilio de los suscriptores, los recibos pendientes de pago hasta 31 de diciembre de 1906, y advertimos á aquéllos, para evitar gastos, que la suscripción cuando el pago es vencido cuesta 325 pts. al trimestre, según puede verse en las condiciones que publicamos en primera plana.

Sin embargo, haremos una excepción con los que paguen en nuestra Administración antes del 15 del actual.

De la diligencia de autopsia practicada ayer al niño de tres años que por orden del Juzgado fué conducido al hospital por sospechas de que su muerte hubiera sido producida violentamente, parece deducirse que si bien el cuerpo de la criatura presenta algunas contusiones, éstas no han producido la muerte de aquél.

No obstante no se ha inscrito aún en el Registro civil la defunción del citado niño.

Rusos, pelizos, gabanes, capas y trajes para caballeros. Grandes rebajas de precios, para liquidar y facilitar el traspaso del negocio. «La Ibérica», Sastrea, Mercado, 72, Portales.

El Alcalde ha designado á don Gregorio Castellanos como perito tasador de unas fincas de la Hacienda.

Círculo Logroñés

PATATAS FRITAS A LA INGLESA Ración á 25 céntimos

Ostras frescas

En el hospital ha ingresado un niño de cuatro años llamado Innocencio Medina, natural de Alberite, quien por denuncia de un hermano suyo, se quemó en el hogar de su casa, produciéndose en el pecho quemaduras de tercer grado.

La infeliz criatura contaba ayer algo mejorada.

Dr. CASADO, del Instituto Rubio. Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 á 12, y de 2 á 3. Estación 5, 2.º En Haro, Hotel Suizo, los martes de 1 á 3

Orificaciones, ompastes con amalgam, cemento y gutapercha. Ruiz, dentista. Colegio, 16, principal

No nos dice don Santiago González que él no ha desobedecido ninguna orden del alcalde, y que la multa que le ha impuesto éste y de la cual se alza ante el señor gobernador ha sido por construir obras para las que el interesado creyó tenía perfecto derecho.

Arroces bombas

Pimientos molidos superiores Osmelas molidas garantizadas

Sucesores de Eugenio Fernández

Desde esta fecha trabajo sin competencia á mejorable. Salvador Malnar, platero, Oervantes, 7, entresuelo (antiguo Maro del Silete).

El joven de 17 años Pablo Anasón, arrollado por un tren entre las estaciones de Oastejón y Tudela el sábado último, y de cuyo suceso dimos cuenta en el número del domingo, falleció ayer, á consecuencia de las heridas sufridas.

Quintín Bello

ARQUITECTO Calle del Marqués de Vallejo, 17, 2.º

Calienta pies, braseros, caloríferos para agua caliente, estufas de todas clases, y liquidación verdad del artículo de cueillos y estolas piel, por fin de temporada. Maguregui.

Ayer salió para Santander, donde visitará la gran fábrica de perfumería «La Rosalía», la joven señora doña Enriqueta Nauport, esposa del conocido droguero de esta capital nuestro amigo don Francisco Eras.

EL CAMERANO

MERCADO, 35

Acaba de recibirse una partida de HUEVOS frescos al precio de 1 peseta 70 céntimos docena, y OSTRAS al de una peseta, que se servirán abiertas y á domicilio.

Por la Alcaldía se han dado órdenes al ingeniero municipal para que verifique las obras que crea necesarias en el arroyo de la alcantarilla de la calle de San Pablo.

Quesos Gruyere, Bola, Nata y Manchego

Satchichón de Vich. Chorizos de Sierra Completo surtido en galletas marca Olibet

Aceitunas, higos y pasas de Málaga Todo se vende á precios sin competencia en el Pabellón de la plaza de Abastos

NOTA.—Habsa escaldadas riquísimas á 050 pesetas kilo.

Otras verdos MARENENS, se reciben todos los días á 090 céntimos docena Pabellón de la plaza de Abastos.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de la provincia de Logroño don Félix Bascarrán, sobrino del exgobernador civil don Angel, ya difunto, y del general del mismo apellido.

Un hombre feliz

A casa fui de la Bárbara, salchichera de tronío. Y de salchicha extra super me compré hasta medio kilo; me la comí en mi cama con tostadas de pan frito y en compañía, es natural, de un riquísimo vino; después me metí en la cama, me dormí como un bendito, y soñé que eran faisanes lo que me había comi to!

Satchichera de Bárbara.—San Juan, 34.

COULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 3 en cargo del médico oculista D. Ramon Castroviejo.—Breña de los Herreros, 10, entresuelo.

Renunció anoche la Comisión de Policía rural, acordó informar que no procede la venta de una parcela sita en el camino de la Trinidad, por ser de utilidad pública; que los peritos del Municipio procesan al deslinde y tasación de varias parcelas propiedad del Ayuntamiento, y manifestar á don Francisco Caballero que en tiempo oportuno se tendrá en cuenta su instancia acerca del orden de riego con agua del Pantano.

Vino sin yeso

en Alberite, GREGORIO MOREDA

Quien hubiese perdido ayer un manito en la carretera de Logroño á Villamediana, más acá de Puente Midres, puede tomar razón de él en la Librería de LA RIOJA.

Llegan á nosotros quejas contra el coche correo de esta capital á Lagun, por los atropellos de ganado que viene cometiendo.

En el inmediato pueblo de Villamediana han tenido que quedar heridas en estos últimos días dos caballerías, cuyos dueños se ven precisados á entablar demandas judiciales para que se les indemnicen de importantes perjuicios que les ha causado el tal carruaje.

LA COMPANIA HAMBURGUESA DESDE EL PASO á Buenos Aires, Habana y Veracruz

Omnibus.—Se vende uno de 6 asientos, por falta de local. Informes Carmelitas, 7, taller de carrotería.

Como no ha habido medio de avisar á testigos y procesados ya citados para las vistas de causas que se habian de celebrar estos días en la Audiencia, la suspensión de que hablábamos ayer, no comenzará hasta el lunes próximo, si durante el espacio de tiempo que media entre hoy y el día citado no hay otra orden en contrario.

SOMATOSE

Contra la clorosis

Viajes rápidos directos, económicos y buen trato. Antonio Pernas, Logroño.

El gobernador civil autorizó ayer los presupuestos ordinarios para 1907 de los Ayuntamientos de Tormantos, Ocaña, Villanueva, Tivgo, Santares, Pazuengos, Viniega de Acriba y Manzanares.

Quien haya perdido una pulsera de plata, que se encontró ayer abandonada en las afueras de la población, puede pasar á recogerla en la calle de Carnicerías, número 9.

El que se haya encontrado una gorra manirera que se extravió ayer en la calle de Segasta, puede, si lo desea, entregarla en esta redacción.

A LOS COMERCIANTES DE LA SIERRA

El comercio de ultramarinos de Ramón Mignel, calle de San Blas, número 18, Logroño, se han recibido íntimos limpios de cerdo, clase garantizada, los que cederá á precio muy limitado para volver á vender.—En esta casa también se vende el inmejorable pimientito de la Vera para chorizos.

Con motivo de la reforma del Código Penal, reduciendo á la categoría de faltas muchos actos punibles que ahora se castigan como delito, el número de vistas que se celebran en esta Audiencia disminuirá en un 25 por 100.

En la actualidad existen pendientes de resolución 116 causas que en el momento en que aparezca la disposición de la Gaceta de Madrid, pasarán á los Juzgados municipales respectivos para que conozcan de ellos en correspondiente juicio de faltas.

La Compañía de Maderas Sierra á Bilbao

Catarro, coqueluche, tos de los niños se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. Depósito en Logroño, Vía. é Hijos de P. Gómez. Venta en todas las farmacias.

Por negarse los vecinos del pueblo de Igea á pagar los atrasos de la contribución, ha solicitado el recaudador auxilios de la Guardia civil del puesto de Cervera, habiéndosele concedido una pareja.

Señoras y Caballeros!

Hay que ver la gran rebaja de precios que como fin de estación hace la acreditada sastrería «La Nueva Ibérica», en trajes, abrigos y pelizos.

Ganga para señoras confeccionada en la misma casa con arreglo á los últimos figurines.—ARMESTO, SA'TRE.—Mercado, número 17.—LOGROÑO.

RECONSTITUYENTE VERDAD

EL MEJOR DEL MUNDO Bioforina Cárcamo

Comunicó á este Gobierno civil la Benemérita de Soto que por confidencia de haber sido sustraídas ropas á la criada del párroco de Tregnajantes, comenó á practicar diligencias, sin que hayan dado resultado alguno respecto á quién ó quiénes sean los autores.

En el comercio de frutos de los sucesores de Viguera se harán desde hoy grandes regalos á los compradores, consistiendo en el 10 por 100 de su compra en los artículos que tienen anunciados.

Observación.—Todo comprador tendrá derecho á elegir el género que le convenga por valor del regalo.

Portales, 62.—PRECIO FIJO.—Portales, 62 SUCESORES DE VIGUERA

Bombas á motor para surtir de agua los edificios: se hacen las instalaciones completas en los talleres de David Marrodán, próximo á la Plaza de Toros.

J. ESTEFANIA

Doctor en Medicina Enfermedades de la infancia. Consulta de 11 á 1. Estación, 3, piso 2.º

El domingo se celebrará asamblea general en la Cámara de Comercio para la elección de nuevos cargos.

Es fácil que la Junta directiva actual, por un exceso de delicadeza, presente la dimisión de sus cargos, ya que una vez aprobado ayer el nuevo reglamento, ha de emprender la Cámara una nueva marcha que será dirigida por la Junta que se elija en la asamblea, y por si en vista de la modificación importante que quieren los socios que la Junta sea nueva en su totalidad en vez de renovarse la tercera parte.

Décimo mandamiento: No odiar los bienes ajenos. De éstos ninguno como una hermosa dentadura. No quebrantase el décimo mandamiento, usando para no envidiar tan visible riqueza, único elixir que tales bienes proporciona al LICOR DEL POLO.

De venta: Drog.ª Martínez y Castellanos

GLORIAS DE PORTUGAL

Yemas chinas. Yemas San Leandro. Capuchina extra. Rolillos portugueses. Tarritos de huevos moles. Mantecados de Viena. Glases muy frescas, ultramarinos

V.ª de H. Arza

El jarabe de Tiozol y Heroína preparado por O. Ferucha, es el mejor remedio para los catarros por rebeldes y crónicos que sean. Farmacia Moderna y Laboratorio de Análisis; Colegio, 17, Logroño

En Alfaro ha sido detenido por la Guardia civil del puesto el vecino Enri que Lesheras, como presunto autor de la sustracción de 150 pesetas del domicilio habitado por don Vicente Gómez García.

Café Habana

Siguen los conciertos por los aplaudidos concertistas Sres. Ricard y Peraire, que tan frecuentes éxitos van alcanzando en cuantas capitales exhiben su artística labor, y la última de ellas en Logroño, donde hay muchos aficionados á la buena música, que todos acuden al CAFÉ HABANA para satisfacer sus deseos, los cuales honran con sus ovaciones á dichos artistas, que ejecutan verdaderas obras de concierto con maestría y elegancia, á pesar de faltarle uno de los sentidos más convenientes al cuerpo humano, cual es la vista.

Hoy, jueves, como día de moda, y en prueba de agradecimiento al público, ejecutarán lo más escogido de su extenso repertorio. En los intermedios tocará varias composiciones al piano el maestro don Raimundo Gómez.

A. MUÑO.—Fotógrafo

Muro de la Mata número 1.—LOGROÑO

Los niños igual que los ancianos pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no contener ningún calmante narcótico.

El artículo que ayer publicábamos titulado «La muerte de un catedrático», es original del ilustrado profesor de Historia del Instituto de Palencia y querido amigo nuestro don Marcos Martín de la Calle, y no Zabala como apareció la firma.

ALMONEDA. Se hace de todos los muebles de casa en las habitaciones del Director del Instituto.

González Sagasta 23 Cirujano-dentista Logroño

Chorizos de la Rioja, completamente secos, y salchichón, se venden de clases inmejorables y á precios económicos, en el Pabellón de la Plaza de Abastos.

Ostras

DE AROACHON Y MARENENS desde 50 céntimos la docena BLANCO Y NEGRO

“Grueso y fuerte”

LA PRUEBA Barcelona (Gracia), Libertad 47, 22/3/05.

“Mi hijo Pepito ha sufrido de bronquitis y tos, que no le dejaban dormir, y naturalmente sus fuerzas y desarrollo dejaban mucho que desear. La Emulsión Scott fué tan eficaz, que pronto desapareció todo rastro de sus bronquitis y tos. Ahora el niño está grueso y fuerte”

TERESA PUCCURULL Pepito Puccurull

EL MOTIVO

El extraordinario poder curativo y fortificante de la Emulsión Scott en todas las afecciones de los pulmones y de la garganta, es debido á la alta calidad (manteniéndola haciendo caso omiso del coste), de todos sus componentes y á la perfección del único procedimiento de Scott por el cual se elabora. El aceite de hígado de bacalao es exclusivamente el mejor de Noruega, y los hipofosfatos de cal y sosa también son de lo mejor. Las otras emulsiones resultan mucho más caras, porque no tienen el poder regenerador y curativo como la de Scott. Sin “el pescado y el pescado” en la envoltura, la emulsión no es la legítima de Scott, y emulsión que recetan los médicos, porque conocen su fórmula.

Nuestra gratis hoy, mediante “el envío de 0,75 cts. en sellos para el franquico á D. Carlos Marés, Calle Valencia 333, Barcelona.

La muerte viva.—Novela por Wilkie Collins, con láminas de Medina Vera. Siempre será tierno y conmovedor el espectáculo de un alma encenagada en las miserias del vicio, que movida por los estímulos de una conciencia recta, poco á poco se levanta de la abyección en que ha caído y se sublima y embellece con las magnificencias de la virtud. Mercey Merrick languidece con el recuerdo de su pasado degradación y experimenta pasantes remordimientos por haber conquistado un bienestar inmerecido á costa de la ignorancia de otra mujer. Viene al fin una sugestiva confesión del egoísmo, hace la dolorosa confesión de sus maldades, y encuentra premio adecuado en el amor de un hombre generoso que completa la obra de su redención. Este libro, interesante y bello como novela, forma el tomo 42 de la popular Biblioteca Calleja, y se vende al precio de 80 céntimos en la librería de LA RIOJA y en casa del Editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

Ha dicho el conde de Romanones que no tiene olvidado que veinte días hace era ministro de Gracia y Justicia, y la promesa hecha al señor Ruiz en el Congreso.

Los gobernadores También ha dicho el conde que tiene muy adelantada la combinación de gobernadores.

Figura en ella el Gobierno de Córdoba, pues el actual gobernador va á otra provincia.

Firma de Guerra Hoy eran ministros de turno los señores Weyler y Jácome.

Ambos estuvieron en Palacio á la hora ordinaria para sancionar los decretos.

La firma de Marina carece en absoluto de interés.

El ministro de la Guerra sometió á la firma del rey don Alfonso un decreto disponiendo el pase á la reserva del general de brigada don Teodoro Rubio.

Redención á metálico

El general Weyler ha dicho que es casi seguro que en esta semana se concederá redención á metálico á los excedentes de cupo que son llamados á filas.

Franceses maltratados El correspondiente del «Temps» en Tánger telegrafía lo que sigue:

«Habiéndome trasladado, con el beneplácito de Muley Hafid, cerca del caid Glauoi, con el canciller del consulado francés de Mogador, hemos sido tratados injuriosamente, después de conducidos por la fuerza á Marrakesh.

Esta afrenta ha sido cometida por insuagación del Ha j Abdesslem, gobernador de Marrakesh.»

Contra los consumos Dicen de Córdoba que en el local de la Unión Mercantil reunióse anoche Comisiones de dicho Centro, de las Cámaras de Comercio y Agrícola, de las sociedades de ganaderos y de labradores y varias de obreros, para cambiar impresiones acerca de los incidentes de la sesión del Ayuntamiento y de las conferencias sobre los consumos.

Aunque algunos indicaron que deberían tomarse acuerdos enérgicos para conseguir la inmediata supresión del recargo en los consumos, no prosperaron estas indicaciones.

Acordóse nombrar una Comisión para que gestione cerca de la primera autoridad de la provincia la supresión citada.

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión de Hacienda y ha acordado proponer al cabildo que se suprima el recargo sobre los artículos de primera necesidad.

Ultima hora

Madrid, 9—12 n.

Consejo de ministros La nota oficiosa facilitada á la prensa respecto á lo tratado en el Consejo de ministros, ocupa unas cuarenta cuartillas y da cuenta de que el conde de Romanones hizo un largo exordio explicando los repetidos actos criminales cometidos por los enemigos del orden social, los cuales obligan á la revisión de los Códigos penales en necesidad de apelar á leyes especiales que representen signos de terror.

Dijo el conde de Romanones, analizando las leyes promulgadas en España, que han sido circunstancias é inexactas, por lo cual entiende que precisa que el Código penal comprenda las modificaciones concretas de los anarquistas.

Analizó también las evoluciones del anarquismo diciendo que hasta el Congreso internacional de Londres celebrado en 1881 no constituyó el anarquismo un organismo contra la vida social, produciendo gravísimas crisis en los derechos sociales.

Añadió que cuando él desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia le entregó el Gobierno un proyecto de ley en dicho sentido, pero se lamentó de que no correspondiera á su departamento ministerial.

Recaudando toda la responsabilidad para él en el caso de que la hubiera, acordó el Consejo de ministros que el señor Barroso prepare un proyecto de reforma del Código penal vigente.

El ministro de Fomento, señor De Federico, comunicó á sus compañeros de Gobierno que prepara un proyecto modificando la ley de ferrocarriles secundarios.

Quedó encargado el ministro de Fomento de buscar los medios encaminados á remediar la crisis por que atraviesa el pueblo de Béjar.

Se acordó el ascenso de un coronel á general.

Se acordaron varios indultos.

Bomba para Logroño Entre los varios expedientes de Guerra aprobados en el Consejo de hoy figura uno autorizando al Parque administrativo de Logroño para adquirir

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

VÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: Adcock y Cia.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO

12, SAGASTA, 12

MALA REAL INGLESA

Viajes económicos a México y Estados Unidos

LÍNEA A CUBA SEGURA

6.000 toneladas, 2 hélices, 17 millas de marcha.

Saldrá de Bilbao el 21 de enero admitiendo carga y pasajeros...

Saldrá de Bilbao el 27 de enero admitiendo carga y pasajeros...

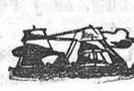
Los magníficos trasatlánticos de moderna construcción...

Para más informes dirigirse al único agente en Bilbao...

En Haro, Beaumonde e Izarra; en Santo Domingo de la Calzada...

NOTA A fin de evitar perjuicios, se comunica a los pasajeros...

La travesía a Cuba, que agotándose pronto las plazas...



VAPORES CORREOS

Línea a Sud América

PARDO

8.000 toneladas, 2 hélices, 17 millas de marcha.

Saldrá de Bilbao el 27 de enero admitiendo carga y pasajeros...

Los magníficos trasatlánticos de moderna construcción...

Para más detalles y suscribirse, diríjense a los Sres. HERRERO Y RIVA...

En Haro, Beaumonde e Izarra; en Santo Domingo de la Calzada...

NOTA A fin de evitar perjuicios, se comunica a los pasajeros...

La travesía a Cuba, que agotándose pronto las plazas...

HAMBURG AMERICA LINE

Vapores correos a Cuba y México

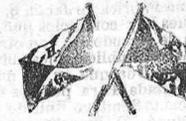
El vapor Dania saldrá de Bilbao el 4 de enero...

El vapor Enterrrios saldrá de Bilbao el 28 de Enero...

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos...

Para informes, diríjense a los únicos agentes para carga y pasajeros...

ó al Sub-agente en Logroño, D. Ubaldo González Díaz...



COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

VAPORES CORREOS a Montevideo y Buenos Aires

El vapor Enterrrios saldrá de Bilbao el 28 de Enero...

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos...

Para informes, diríjense a los únicos agentes para carga y pasajeros...

ó al Sub-agente en Logroño, D. Ubaldo González Díaz...

QUINTAS DE 1907

Centro de Redenciones del Servicio Militar

Establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol

Por 895 pesetas en un plazo y 850 en dos son redimidos los mozos alistados...

Tengan en cuenta los padres de los quintos, lo diferencia que hay de las Sociedades...

Para más detalles y suscribirse, diríjense a los Sres. HERRERO Y RIVA...

En Haro, Beaumonde e Izarra; en Santo Domingo de la Calzada...

NOTA A fin de evitar perjuicios, se comunica a los pasajeros...

La travesía a Cuba, que agotándose pronto las plazas...

Fermin Salaverri, Ortopédico

Cristo, 6, BILBAO

Participo a los señores Médicos que habiendo permanecido una larga temporada...

El celuloide en estas construcciones evita toda clase de varillas metálicas...

«Vendaje-guante» elástico sin resortes metálicos para contener cualquier Hernia...

Óstioño ilustrado con hermosos grabados a los señores médicos que lo solicitan.

La Margarita en Looches

Antibiliosa, antihéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria...

«Muy reconstituyente». Con esta agua se tiene la Salud a domicilio...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables...

AVISOS IMPORTANTES.—REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN...

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía...

Para más informes y pasaje, acídase en Logroño al agente don Guillermo Meno...

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Evita canas, caspa y caída del pelo EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España...

Carbones Cribado y G-lleta para Cocinas.—Carbones de Oak para estufas...

«SOLUCION PAUTAUBERGE» al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces...

NAVAS & Comp., Ingenieros (Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5, MADRID

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTORES DE GAS POBRE, Ruston Proctor & Co. Ld.

Máquinas y calderas de vapor de todos tipos

Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España...

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y Calefacción.

Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, etc.

Motores eléctricos e hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas...

Trilladoras a motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Atadoras...

Catálogos y Presupuestos gratis

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

Y AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLLEAR LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

EN TODAS LAS FARMACIAS.— EXIJA LA FIRMA «ADRIAN»

Indisputable superioridad en Chocolates

Cafés molidos y en grano TES, TAPIOCAS

EXIJA las VERDADERAS PILDORAS BLANCARD ANEMIA

JARABE SIFILIS CONSTITUCIONAL

SERVICIO de VAPORES

Para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 13 y 23 de cada mes.

Para más detalles, diríjense al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Sevilla...

En Logroño, don Aquilino Bastida, Sagasta, 13, Estanco.

GRAN TALLER DE PLANCHADO

En el local del nuevo Instituto, habitación del Consejo, se plancha para el público...

Para contestar al Agente general Agapito Rincón, en Oñate (Navarra) y en Burdeos a D. Rufino Gallo, Fonda.

AURORA

Comp. anónima de seguros a prima fija establecida en Bilbao en 1900

Capital 20.000.000 de pesetas

Esta Compañía aplica las primas y condiciones más ventajosas que ninguna otra...

10.000.000 de pesetas liquidados todos amistosamente.

Agentes en todos los partidos judiciales.—Subdirector para las provincias de Logroño y Soria, D. Benito Herráiz, Marqués de San Nicolás, 93, Logroño...

Gran Tintorería Barcelonesa

Muro de la Penitencia, número 9

En este acreditado establecimiento se tiene toda clase de prendas sin deshacer...

Se tiñen lutos en 48 horas

Se garantiza la permanencia de toda clase de tinte lo mismo en negro que en colores...

Unica casa que tiñe impermeables

Limpieza especial en seco en ropa de caballero, señora y niños...

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama...

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia...

FOLLETON DE LA RIOJA (43)

La Sociedad peligrosa

POR LEON GONZLAN

jes en dos hileras y formaron dos alas, desde donde se podía ver tan bien como de los palcos de un teatro.

Sentada en medio de algunas señoras sus amigos particulares, Lady Glenmour se hallaba en el mismo tablado...

Gracias a la pureza del aire de aquel día, al calor y a la armonía del azul celeste...

—No, Mr. Beauremy; no quiero que corráis; me opongo a ello.

—Pues yo permito correr a Mr. Zeffrin; decía la de Martinier.

—Los dos jóvenes callaban silencio, esperando el fin de aquella discusión.

—Cada uno hace lo que le acomoda, mi querida condesa, si Beauremy serom-

pe una pluma. no se la compondrís vos.....

—Pero, querida señora mía de Boulae habéis prometido a Beauremy que le permitís correr.

—Verdad es que se lo he prometido... pero a la vista del peligro he mudado de opinión.

Como hacía ya más de diez minutos que había llegado a aquellos dos caballeros el turno de correr...

—Correrán, respondían por un lado.

—No correrán, decían por el otro.

—Ya que queréis absolutamente no dejarle hueso sano, exclamó la de Boulae...

Montaron a caballo Beauremy y Zeffrin.

—Una sola palabra, dijo la vieja condesa de Boulae...

—Mucho nos debía ya la Milady, pero todo nos lo pagará junto.

—Arrancó con violencia una hoja de su álbum y se la dio a un criado para que la llevase secretamente a la señora del velo negro.

—Acepto vuestra proposición de ayer, ahora cuando queráis.

Por deferencia para con el cuerpo a

divertida la escena; las carreras a caballo han sido en todos tiempos...

Al inclinarse para reirse como los otros, Lady Glenmour dejó caer sin intención el ramillete de camelias...

Viendo esto, la de Boulae dijo a la de Martinier, rechinándole los dientes de cólera:

—Mucho nos debía ya la Milady, pero todo nos lo pagará junto.

—Arrancó con violencia una hoja de su álbum y se la dio a un criado para que la llevase secretamente a la señora del velo negro.

—Acepto vuestra proposición de ayer, ahora cuando queráis.

Por deferencia para con el cuerpo a

que pertenecía, Tancredo se presentó con el uniforme de oficial de marina...

De lo alto del tablado en que estaba, Lady Glenmour se inclinó y puso los ojos...

Ya no se esperaba en aquel momento sino a Sir Archibald Castril...

—Amigo mío; dijo Sir Castril a Tancredo; os voy a dar una noticia muy mala.

—¿Qué noticia?

—Que ha muerto mi caballo de color de chocolate.

—¿Muerto?... ¿Y en qué caballo vais a correr?

—En Nedji.

—En Nedji!

—Sí, y vengo a suplicaros que me permitáis montarlo.

Al oír aquella demanda el rostro de Tancredo y los de todas las personas que estaban al rededor tomaron una ex-

querían hacer de aquel caballo que traían allí.

Apareció también Sir Castril y sería difícil decir qué efecto produjo por la exactitud de su traje...

Una chaqueta de terciopelo negro azulado, satinado y extremadamente fino...

estaba como pegada a los hombros y al cuerpo de Sir Castril.

de ante y botas muy finas, que subían hasta encima de la rodilla.

Entonces se vio cuán fuertes y cuán ágiles eran aquellos músculos...

—Amigo mío; dijo Sir Castril a Tancredo; os voy a dar una noticia muy mala.

—¿Qué noticia?

—Que ha muerto mi caballo de color de chocolate.

—¿Muerto?... ¿Y en qué caballo vais a correr?

—En Nedji.

—En Nedji!

—Sí, y vengo a suplicaros que me permitáis montarlo.

Al oír aquella demanda el rostro de Tancredo y los de todas las personas que estaban al rededor tomaron una ex-

querían hacer de aquel caballo que traían allí.

Apareció también Sir Castril y sería difícil decir qué efecto produjo por la exactitud de su traje...

Una chaqueta de terciopelo negro azulado, satinado y extremadamente fino...

estaba como pegada a los hombros y al cuerpo de Sir Castril.

de ante y botas muy finas, que subían hasta encima de la rodilla.

Entonces se vio cuán fuertes y cuán ágiles eran aquellos músculos...

—Amigo mío; dijo Sir Castril a Tancredo; os voy a dar una noticia muy mala.

—¿Qué noticia?

—Que ha muerto mi caballo de color de chocolate.

—¿Muerto?... ¿Y en qué caballo vais a correr?

—En Nedji.

—En Nedji!

—Sí, y vengo a suplicaros que me permitáis montarlo.

Al oír aquella demanda el rostro de Tancredo y los de todas las personas que estaban al rededor tomaron una ex-